



Carta de Novedades

ENERO, 2015



ÍNDICE

	Página
La voz del Presidente	3
Evento del mes	3
Comunicados de Prensa	4
Recomendaciones	6
Artículo del mes	7
Libro del mes	7

La voz del Presidente

Mensaje del licenciado Luis Raúl González Pérez, al presentar el Informe Anual de Actividades 2014 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

México, D.F. 28 de enero de 2015

Subrayó que por complejas que sean las circunstancias que se viven en el país, México no puede renunciar a su convicción democrática ni violentar su Estado de Derecho.

El abatimiento de la impunidad, con la oportuna y debida aplicación de la ley, lleva implícito el respeto de los derechos humanos, explicó, y subrayó: tras los hechos de Iguala y Tlatlaya no hay manera de recuperar

la falsa normalidad que como país teníamos, porque “era anómala y estaba asentada en la simulación, la ausencia de información pertinente, la desidia, la indolencia y la falta de responsabilidad pública de quienes propiciaron ese estado de cosas”.

Por ello, el presidente de la CNDH llamó a revisar críticamente el camino an-

dato e intentar reorientar las acciones, así como a entender la complejidad del enojo colectivo y el riesgo de erosión de la legitimidad, que obliga a un cambio de actitud, de estrategia y de discurso. Dijo que ello será posible si entendemos y atendemos nuestra realidad, si volvemos a escucharnos y dialogamos para buscar la paz, la verdad y la justicia.

Ante senadores y diputados de las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, González Pérez destacó que, al asumir el cargo de presidente de la Comisión Nacional, se fijó como objetivos privilegiar la defensa férrea de los derechos fundamentales, la atención integral y representación de las víctimas de violaciones a estos derechos y contribuir al abatimiento de la impunidad lacerante.

Asimismo, se planteó ejercer a fondo las facultades que la Constitución y las leyes otorgan a la CNDH, sobre todo la autonomía, así como la facultad de investigación de casos de violaciones graves a derechos humanos.

El Presidente de la CNDH aseveró que lo ocurrido en Iguala es ejemplo de la omisión, negligencia y falta de compromiso del Estado, que debió alertar y tomar medidas oportunas y contundentes sobre lo que se gestaba.

El Ombudsman consideró también que lo más relevante a reportar en materia de derechos humanos durante

2014 es el despertar y la toma de conciencia que hechos como Tlatlaya e Iguala han provocado en nuestra sociedad, así como el nuevo paradigma de actuación que autoridades e instituciones tienen que asumir a partir de ellos.

Informó que las autoridades más señaladas como responsables de violación a derechos humanos fueron: IMSS, 1,542 casos; Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la SEGOB, 1,177; SEDENA, 642; Policía Federal, 580; ISSSTE, 538; SEP, 530; PGR, 487; Migración, 450; Marina, 374 e INFONAVIT, 326. Respecto de las autoridades que no aceptaron las recomendaciones de la CNDH, todas ellas del ámbito municipal, apuntó que este Organismo nacional ejercerá plenamente sus facultades.

González Pérez puso de manifiesto que, en lo sucesivo, el informe del Ombudsman ante los Poderes de la Unión presentará un reporte de la situación de los derechos humanos en México, los obstáculos que enfrenta su gestión, las autoridades renuentes a colaborar o a cumplir recomendaciones y, por supuesto, las reformas necesarias que abonen a mejorar el respeto y defensa de los derechos humanos.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2015/COM_2015_019.pdf



Evento del mes

Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto

México, D.F., 26 de enero de 2015

Participación del licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH, en la ceremonia del Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, misma que se realizó en el auditorio “Jaime Torres Bodet” del Museo Nacional de Antropología.



EXPONE EL OMBUDSMAN NACIONAL PRIORIDADES DE LA CNDH

CGCP/005/15

8 de enero, 2015

El fructífero activismo internacional que tiene México en la presentación y seguimiento de iniciativas en diversos foros no se ha traducido adecuadamente en el plano interno, lo que ha contribuido a la desconfianza y falta de credibilidad en las instituciones del Estado, incluida la CNDH, afirmó el Ombudsman nacional, ante los integrantes del Servicio Exterior Mexicano. Por ello, dijo, urge realizar un ejercicio autocrítico, con el propósito de buscar mecanismos para hacer compatibles el discurso exterior con la política interior en la materia. Al participar como ponente en la XXVI Reunión de Embajadores y Cónsules a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, añadió que los desafíos impulsan a dejar atrás viejas estructuras del mundo jurídico para dar paso a un derecho más funcional, flexible y con perspectiva internacional, basado en estándares internacionales de las normas de derechos humanos y en normas no

vinculatorias como las Observaciones Generales emitidas por comités y órganos de los tratados; resoluciones y directrices de organismos internacionales y los parámetros de la Jurisprudencia Internacional. Ante embajadores, cónsules,



les, personal de mando de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ex cancilleres, Embajadores Eminentes y Embajadores Eméritos, González Pérez puntualizó que la compleja situación de México en materia de derechos humanos hace que asuntos como tortura, ejecución extrajudicial, migración, discriminación en todas sus formas –especialmente hacia las mujeres–, derechos de los pueblos indígenas, trata de personas, ataques a periodistas y defensores civiles de derechos humanos, así como la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales requieran

especial atención y seguimiento durante el año que comienza. Por ello, convocó a los integrantes del Servicio Exterior Mexicano a ubicar en forma urgente en el centro de toda la administración pública la defensa y protección de los derechos humanos y la atención especial a las víctimas de violación a sus derechos fundamentales. “Las embajadas y consulados –explicó– ejercen funciones de vital importancia para que los mexicanos hagan efectivos sus derechos en otros países, por lo que quiero expresar la disposición de la Comisión Nacional para emprender acciones conjuntas que busquen la defensa y promoción de los derechos humanos de nuestros connacionales”. Finalmente, el Presidente de la CNDH puntualizó que los derechos humanos son tema crucial de la política exterior de los Estados nacionales, que deben actuar con transparencia y rendir cuentas de sus actos.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2015/COM_2015_005.pdf

CNDH RECLASIFICA EL CASO TLATLAYA COMO INVESTIGACIÓN DE “VIOLACIONES GRAVES” DE DERECHOS HUMANOS

CGCP/007/15

13 de enero, 2015

La CNDH resolvió reclasificar el expediente del caso Tlatlaya como Investigación de “Violaciones Graves” a Derechos Humanos, con el fin de que las autoridades a quienes fue dirigida la Recomendación 51/2014, tomen en cuenta este hecho en las acciones que implementen para dar cumplimiento a la misma.

El Presidente de esta Comisión Nacional, mediante acuerdo número CNDH/2/2014/5390/

Q, ordenó notificar esa circunstancia a las víctimas, al Secretario de la Defensa Nacional, al Procurador General de la República y al Gobernador del Estado de México, para los efectos mencionados.

Dicha reclasificación tiene como fundamento los artículos 1º, párrafos primero, segundo y tercero; 102, apartado B, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6º, fracción XV, de la Ley de la CNDH.

El 11 de julio, esta Comisión Nacional inició de oficio el expediente CNDH/2/2014/5390/Q, que

dio origen a la Recomendación 51/2014, emitida el 21 de octubre de 2014, y dirigida a las autoridades mencionadas, al acreditarse hechos violatorios consistentes en privación arbitraria de la vida, uso arbitrario de la fuerza, tortura y tratos inhumanos, así como actos violatorios de los derechos a la verdad y al acceso a la justicia.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2015/COM_2015_007.pdf



RECIBE EL OMBUDSMAN NACIONAL AL EMBAJADOR DE EU

CGCP/012/15

21 de enero, 2015

El Ombudsman nacional, recibió hoy en sus oficinas la visita de cortesía del Embajador de Estados Unidos en nuestro país, Anthony Wayne. En la reunión, ambas partes estuvieron de acuerdo en mantener un diálogo fluido sobre asuntos relacionados con los derechos humanos, particularmente aquellos que son comunes para los dos países.

Entre los temas que se abordaron durante el encuentro, destacan los derechos de los migrantes y la trata de personas. González Pérez manifestó que la posición de la CNDH es estar, en todo momento, al lado de las víctimas, demandar justicia, así como la reparación de las violaciones a los derechos humanos.

El Embajador Wayne se refirió al momento complejo en que el nuevo Ombudsman nacional

asume el delicado encargo, y comentó que la protección de los derechos humanos es clave para las democracias, por lo que le deseó mucho éxito durante su gestión.



http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2015/COM_2015_012.pdf

OMBUDSMAN NACIONAL ENVÍA CARTA AL TITULAR DE LA CIDH

CGCP/013/15

21 de enero, 2015

El Ombudsman nacional, envió hoy una carta al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Emilio Álvarez Icaza, donde expresa su reconocimiento por la designación de un grupo interdisciplinario de expertos que prestará asistencia técnica al gobierno mexicano en las investigaciones sobre el para-

dero de los normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero.



Igualmente, el titular de la CNDH refrenda el interés de trabajar coordinadamente con

el grupo de profesionales de la CIDH y ofrece apoyarlo en todo aquello que abone al esclarecimiento y localización de los jóvenes normalistas.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2015/COM_2015_013.pdf

FUNDAMENTAL, APLICAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES AL TRABAJO DE LA CNDH, COINCIDEN OMBUDSMAN Y CORTE INTERAMERICANA

CGCP/014/15

23 de enero, 2015

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, y el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Humberto Antonio Sierra Porto, subrayaron la importancia

de aplicar los estándares internacionales para fortalecer el trabajo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en particular los que derivan de las sentencias de ese organismo internacional.



En una reunión efectuada en las oficinas del Ombudsman, González Pérez y Sierra Porto acordaron también intensificar la comunicación entre ambas instituciones, para lo cual asumieron el compromiso de elaborar y firmar, en fecha próxima, un Convenio que plasme dicha colaboración.

Durante el encuentro, los titulares de ambas instancias comentaron diversos tópicos relacionados con los derechos humanos, entre los que destacaron la necesidad de avanzar decididamente hacia una profusa divulgación de esos derechos.




http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2015/COM_2015_014.pdf

a) Gobierno Federal


Autoridad	Asunto	
<p style="text-align: center;">Secretaría de Marina</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>	<p>Sobre el caso de la detención arbitraria, retención ilegal, tortura y trato indigno en agravio de V1 y V2 internos en el CEFERESO número 5 "Oriente" en Villa Aldama, Veracruz.</p>	<p><u>Recomendación 03/2015</u></p>

b) Entidades Federativas



Autoridad	Asunto	
<p style="text-align: center;">Gobierno Constitucional del Estado de Sinaloa</p> 	<p>Sobre el recurso de impugnación de V1 en contra de la no aceptación de la recomendación dirigida a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.</p>	<p><u>Recomendación 01/2015</u></p>



Autoridad	Asunto	
<p style="text-align: center;">Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas</p>  <p style="text-align: center; font-size: small;">GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>Sobre el caso del homicidio de V1 y V2, migrantes de nacionalidad hondureña, ocurrido en el tramo férreo Pakal-Ná – Salto de Agua, municipio de Palenque, Chiapas.</p>	<p><u>Recomendación 02/2015</u></p>

ARTÍCULO DEL MES

El hambre de las armas

El mundo no está en paz y no hay una verdadera voluntad para cambiar esta situación

*La Razón (Edición Impresa) /
Lucía Sauma
00:02 / 22 de enero de 2015*

El 16 de diciembre de 2014, el Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la paz informó que las 100 mayores empresas productoras de armas acumularon 402 000 millones de dólares por ventas en 2013. Poco antes, la FAO dio a conocer que haría falta una inversión de 44 000 millones de dólares anuales para erradicar el hambre en el mundo; los gobiernos de los

países desarrollados piensan que es mucho dinero y aseguran no disponer de tal cantidad, aunque son los mismos que se comprometieron a reducir el hambre a la mitad hasta 2015.

Combatir el hambre sería más barato que ignorarla, dicen los activistas que buscan terminar con este flagelo. Pero es casi imposible razonar con quienes toman decisiones a nivel mundial, en un mundo donde se ha perdido la cordura, y en el que la ambición de riqueza campea, diseminando guerras para beneficio de quienes comercian con la muerte.

En este momento al menos

23 países están en conflicto armado: 11 en Asia, nueve en África, dos en Europa y uno en América. Se trata de enfrentamientos internos, algunos de vieja data como el de Birmania, desde 1948; Colombia, desde 1964; la India, desde 1964; y entre los más recientes el de Ucrania, desde 2014.

http://www.la-razon.com/opinion/columnistas/hambre-armas_0_2202979799.html

LIBRO DEL MES

Derechos humanos y protección de datos personales en el siglo XXI. Homenaje a Cinta Castillo Jiménez [Edición Kindle]

Álvaro Sánchez Bravo (Autor)

Tamaño del archivo: 697 KB

Número de páginas: 274

Editor: Punto Rojo Libros (19 de octubre de 2014)

Vendido por: Amazon México Services, Inc.

Idioma: Español

ASIN: B00OP5POXO

Word Wise: No activado

Desde la década de los 70, los progresos tecnológicos se han evidenciado con mayor énfasis en el campo de las Tecnologías de la Información y de la

Comunicación. En la hora presente, el progreso técnico nos permite tratar, almacenar y transmitir información, en cualquiera de sus formatos con independencia de la distancia, tiempo y volumen.



Ahora bien, esa globalización para que sea correctamente justipreciada requiere que no sea considerada de manera ideal, pues junto

a innegables progresos y mejoras, ha puesto en evidencia fenómenos de agresión a los derechos y libertades de los ciudadanos; especialmente del derecho a la protección de datos personales. A todas estas cuestiones se refiere esta obra colectiva, y que es el fruto del esfuerzo de un nutrido grupo de especialistas de uno y otro lado del Atlántico, cuyo denominador común es la defensa de los derechos humanos y las libertades públicas.

<http://www.amazon.com.mx/Derechos-protecci%C3%B3n-personales-Homenaje-Castillo-ebook/dp/B00OP5POXO>



Carta de Novedades

La CNDH
promueve y protege tus derechos

Presidente
Luis Raúl González Pérez

Primer Visitador General
Ismael Eslava Pérez

Segundo Visitador General
Enrique Guadarrama López

Tercer Visitador General
Ruth Villanueva Castilleja

Cuarta Visitadora General
Norma Inés Aguilar León

Quinto Visitador General
Edgar Corzo Sosa

Sexto Visitador General
Jorge Ulises Carmona Tinoco

Secretario Ejecutivo
Héctor Dávalos Martínez

**Secretario Técnico
del Consejo Consultivo**
Joaquín Narro Lobo

Periférico Sur 3469,
Col. San Jerónimo Lídice,
Delegación Magdalena Contreras,
C.P. 10200, México, D.F.
Teléfonos (55) 56 81 81 25 y 54 90 74 00,
Lada sin costo 01800 715 2000

Secretaría Ejecutiva
Blvd. Adolfo López Mateos, 1922, 1er piso,
Col. Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón,
C.P. 01049, México, D.F.
Teléfono: (52 55) 17 19 20 00 ext. 8712
Fax: (52.55) 17 19 21 53
Lada sin costo: 01 800 715 2000
Correspondencia
jcvillalobos@cndh.org.mx

